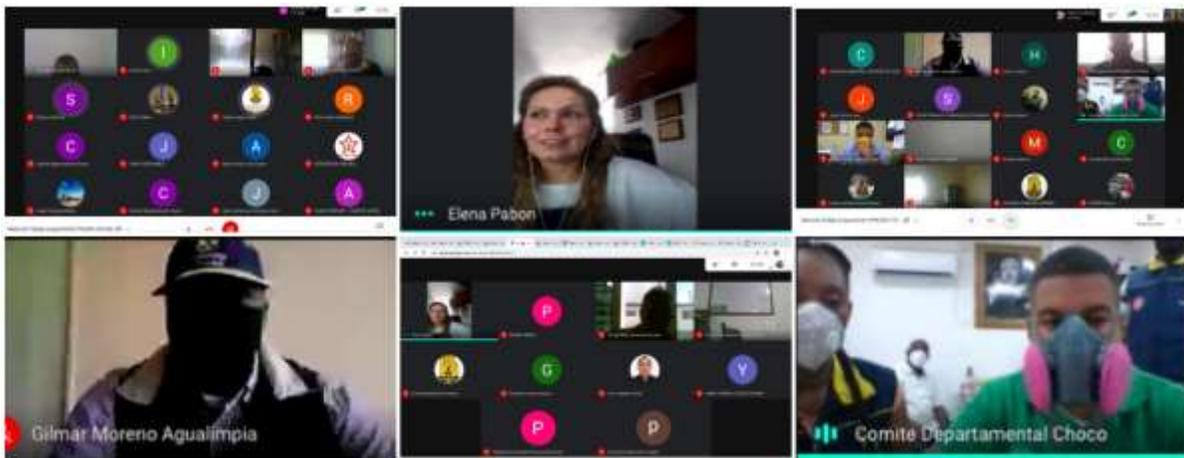


CON AUTORIDADES TERRITORIALES AVANZAN MESAS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Para lograr consolidación del IX informe de seguimiento al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD viene realizando acompañamiento técnico a los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo.
- Amazonas, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, y Sucre, primeros departamentos en realizar el reporte de seguimiento al PNGRD durante el primer semestre de 2020.
- 30 de junio de 2020, fecha de plazo máxima para que las autoridades municipales y departamentales reporten a la UNGRD, su informe de avance al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con respecto al I semestre del año.



Bogotá, 23 de junio de 2020 (@UNGRD). En cumplimiento del proceso de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015 – 2025, el cual se realiza semestralmente, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, con el fin de establecer el IX informe de seguimiento, correspondiente al I semestre de la vigencia 2020, viene realizando asistencia técnica virtual a los departamentos y municipios del país, con el propósito de establecer un óptimo reporte de la implementación territorial de esta ruta nacional de la gestión del riesgo de desastres que a futuro contribuirá significativamente al desarrollo sostenible de Colombia.

A través de estas mesas técnicas virtuales, la UNGRD además de aclarar inquietudes a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, ha podido realizar la verificación de la ejecución de los proyectos que se contemplan en el eje

programático del Plan, desde luego, mantener la metodología del sistema de seguimiento y evaluación en medio de la pandemia por el coronavirus – COVID19, y avanzar en la consolidación de los reportes de los departamentos y municipios, quienes tienen plazo de enviar sus informes de implementación y ejecución hasta el próximo 30 de junio de 2020.

Esta fecha límite para recibir los reportes de avance y cumplimiento del PNGRD, también ha sido establecida por la UNGRD para recibir las observaciones al diagnóstico del Marco Estratégico Integral para la Gestión del Riesgo de Desastres 2018- 2022, documento que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2015- 2025, hace hincapié en metas de país para la reducción del riesgo, la adaptación al cambio climático, la generación de resiliencia y el desarrollo sostenible, articulado a instrumentos de la cooperación internacional como el Marco de Sendai 2015 – 2030, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Nueva Agenda Urbana Mundial – Hábitat III.

Es importante destacar que el PNGRD contempla al 2025, la ejecución total de 181 proyectos que contemplan procesos que impulsan el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres. A la fecha, se tiene una inversión en el territorio nacional de 16.948 billones de pesos, y con base en el VIII informe del PNGRD, el panorama nacional de implementación refleja que se tienen en total 39 proyectos finalizados, 102 se reportan en ejecución y 31 en etapas preliminares de planeación. Así mismo, como alerta temprana se han logrado evidenciar 9 proyectos sin actividades, para los que, desde la UNGRD, se adelanta un plan de seguimiento especial para su efectiva ejecución.

[Conozca el más reciente informe de seguimiento al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – VIII Informe PNGRD](#)